

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

La no-historia de su vida.

Torres, Javier.

Cita:

Torres, Javier (2019). *La no-historia de su vida*. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/247>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/ows>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA NO-HISTORIA DE SU VIDA

Torres, Javier
Universidad del Salvador. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo se centra en una intervención que se evalúa como indispensable en un tiempo inicial del tratamiento de un niño, referida a la interdicción establecida mediante un “no”. La intención es evaluar los efectos que se suceden a la presentación de dicho “no”, tanto en relación al sujeto, como así también respecto al discurso de los padres del niño; destacándose entre los efectos un pasaje desde la puesta en juego del cuerpo del niño hacia cierto fenómeno lúdico del orden de la representación. Así también se incluyen otros componentes centrales como ser un “no” dirigido por el musicoterapeuta a la madre del niño respecto a cuestiones “administrativas”; y la negativa del niño hacia su madre respecto al juego en sesión con las figuras construidas en conjunto. Si bien el centro de la temática no se liga al campo específico de la Musicoterapia, es decir, lo sonoro-musical, sí se enlaza con una clara cuestión clínica que se establece, seguramente, como una cuestión preliminar a un tratamiento posible.

Palabras clave

No - Historia - Efecto - Cuerpo - Musicoterapia

ABSTRACT

THE NON-HISTORY OF HIS LIFE

The present work focuses on an intervention that is evaluated as indispensable in an initial time of the treatment of a child, referred to the interdiction established by means of a “no”. The intention is to evaluate the effects that follow the presentation of said “no”, both in relation to the subject, as well as regarding the discourse of the child’s parents; standing out among the effects a passage from the putting into play of the body of the child towards a certain playful phenomenon of the order of representation. This also includes other central components such as being a “no” directed by the music therapist to the mother of the child regarding “administrative” issues; and the child’s refusal towards his mother regarding the game in session with the figures built together. Although the center of the theme is not linked to the specific field of Music Therapy, that is, the sonorous-musical, it is linked to a clear clinical question that is established, surely, as a preliminary question to a possible treatment.

Key words

No - History - Effect - Body - Music - Therapy

“Al adversario no se lo destruye, porque destruyéndolo el vencedor se privaría de los recursos del otro.” (Peusner, P. 2018, p. 22).

Introducción

En muchas oportunidades escuché acerca de intervenciones, en variados tipos de casos clínicos, que parecen magníficas y de un plano casi astronómico. Son generalmente éstas transmitidas por grandes articuladores teóricos, cuya lógica subyace en una precisa escucha y se sedimentan en un arduo trabajo de matemáticas o esquemas. Todo lo contrario es lo que pareciera acontecer en el recorte que presentaré, donde la simpleza de la intervención y de su posterior elaboración son, tal vez, su punto de mayor fortaleza.

Un “no”

Aquello que intento introducir es, entonces, una intervención y su efecto, en el inicio del tratamiento de A., un niño de tres años de edad a su llegada a consulta. Llegó derivado por la Terapeuta Ocupacional tratante (también concurría a un espacio de Psicología, bajo la modalidad T.C.C., y Fonoaudiología) en consonancia con el hallazgo de un gran interés de A. por la música, lo cual de antemano se podría enlazar con su padre, músico. En la primer entrevista, a la que concurre la madre con el niño, destacan dos elementos: primero, el despliegue de A. en relación a los objetos y su cuerpo, despliegue un tanto caótico, tomando alternativamente diversos materiales, arrojándolos -arrojándose también-, cayendo sobre ellos, etc., lo cual estaba acompañado por un “mostrale a Javier”, o un “dejá eso”, infructuosos por parte de la madre en cuanto a su alcance sobre el niño. Segundo, que el pedido de la madre no se ligaba a un espacio de tratamiento para su hijo sino a uno de “disfrute”, donde “A. la pase bien”. Se alojó este pedido, de primeras, -A. no parecía pasarla muy bien en general; es decir, se podía suponer un padecimiento subjetivo que habilitara una intervención- en pos de operar un viraje, posteriormente, en relación a la cualidad del espacio. En el inicio de la primera sesión, al abrir la puerta para que ingrese junto a su madre a la sala de espera, A. se desplomó de cara al piso ante mí, frente a mi mirada, demorando breves instantes para reincorporarse -posterior a la escueta sanción que efectué- sin demostrar recorte alguno de dolor. “*Es la historia de su vida*”, agregó la madre. Dentro ya del consultorio, su despliegue no tenía nada que envidiarle a lo citado: se caía, tropezaba con objetos, los golpeaba al borde que quebrarlos, se ponía en riesgo al trepar a los sillones y al buscar chocar contra

un ventanal, y demás en una misma línea. Desregulación y autorregulación eran los significantes que circulaban en los padres y el resto del grupo de profesionales tratantes. La interrogación sobre estos significantes, ya un tiempo después, marcaba lo vacío de su sustrato en los primeros y, por qué ocultarlo, en profesionales también.

La intervención en la que me quiero central consistió en decirle a A., simplemente, “no”, al modo de una suerte del tercer organizador del psiquismo propuesto por Spitz (1958): “El gesto negativo y el *no* pronunciado por el objeto libidinal se incorporan al *yo* del niño como vestigio de memoria. La carga afectiva de desagrado, separada de la representación, provoca en el *ello* una sacudida agresiva que quedará asociada al vestigio de memoria en el *yo*.” (p. 70)

Este “no” fue acompañado por algunas contadas palabras anexas, ubicando así un rudimentario por qué, y estuvo dirigido a establecer un tope frente a las situaciones de posibles lastimaduras (a nivel del cuerpo) y roturas (a nivel de los objetos). El por qué puesto en palabras marcaba un vel (Lacan, J. 1964, pp. 217-221), que proferí como un: *estamos acá para jugar, y no para lastimarnos*. Como salta a la vista, la intervención surgía casi en el plano de lo indispensable, de lo más original para la constitución de un posible espacio de trabajo junto a A. La puesta en juego de esta elección forzada, como especificidad de la intervención, creo, fue de primeras construida por el musicoterapeuta -tal vez en base a cierta experiencia clínica, a una escucha- por lo cual se le presentó al niño sin titubeos: era *o* un freno al despliegue desmedido por el riesgo que conllevaba, *o* una no continuidad de la oferta del espacio de Musicoterapia -al menos en las condiciones de ese tiempo-. Quizá podría esto sopesarse como una intervención precipitada, o una apresurada convocatoria a un sujeto -del estatuto que se tratase, aunque la cuestión parecía apuntar a un “sujeto del goce” (Lacan, J. 1966, p. 30)-; y es probable que así lo fuera, mas *après-coup* se observó un efecto. También, destaco aquí brevemente la diferencia entre suponer un sujeto, más allá del fenómeno; y, por otra parte, adscribir el fenómeno a un tipo particular de síndrome o discapacidad, eludiendo el plano subjetivo; enmarcándose allí dos campos por entero diversos respecto a las intervenciones y los efectos.

Carolina Vesco (2018) relata una intervención de un orden similar, aunque en otro momento del tratamiento de su paciente y, creo, más ligada a un tope al accionar sobre su figura. Destaca el lugar de lo que ella concibe como *negación*: “... cuando la idea o concepto de dos lugares, o los opuestos, no opera, se presentan fallas en la estructuración psíquica. Para que pudiera operar `esto es para vos, esto es para mí` fue necesario poner en acto la negación. Es decir, no sirve expresar con palabras un `no`; hay que mostrar qué `no`.” (p. 204).

Los efectos no se hicieron esperar: uno de ellos fue la merma considerable que fue alcanzando progresivamente el despliegue corporal de A., a lo que, en paralelo, se agregó la también progresiva construcción de escenas con muñecos que involucraban

temáticas que le eran cercanas, por ejemplo en relación al cuerpo, como bailes en los que se cortaba la música al estilo juego de estatuas o referencias a muñecos lastimados (lo cual se introdujo), enlazando con “hasta el viejo hospital de los muñecos...”. Se pasó, se podría pensar, del campo de la puesta en acción vía el propio cuerpo a cierto efecto de representación. Otro punto en lo cual puede asentarse esta hipótesis es el pasaje transitado por A. desde el tapar sus oídos frente a producciones sonoras del terapeuta (o ante elementos menos asequibles, en diversas oportunidades) a tapar los oídos de un muñeco con auriculares para que aquél escuchara la música que él le seleccionaba, tornándose así un agente *regulador* del estímulo sonoro. Estaba, entonces, de primeras, frente al encuentro con el Otro, el puro cuerpo; pasando luego a ocupar ese lugar los muñecos. También, comenzó resaltar el hecho que el niño buscaba articular de un modo particular una sesión con otra, trayendo a colación la escena armada con los muñecos en el encuentro inmediatamente anterior, reconstruyéndola nuevamente, para tomarla como punto de partida de una nueva[?]. Este efecto de enlace forjó una metonimia, una cuenta posible, un intento de historización novedoso respecto a la sucesión de S1 que dejaba traslucir la frase “*Es la historia de su vida*”, la cual apelaba justamente a lo opuesto: una vida sin historia. Fue, y es labor aún actual acompañar y orientar la construcción de una historia subjetiva de A. en el discurso parental, tomando aquello de lo que se disponía porque, al decir de Peusner (2010): “... hay un asunto [refiere a un sujeto] que surge con las palabras de los padres y de los parientes mucho antes de que aparezca el cuerpo. ¡Y qué valor tienen!, porque afectan al inconsciente y a los síntomas de la persona en cuestión.” (p. 31).

Continuando con las consecuencias del “no”, puede ubicarse, en tanto efecto de oposición también, aunque de otro modo obviamente, la negativa de A. a ingresar con los diversos “Piñón fijo”^[2] que traía consigo en cada visita, cuya madre proponía para que llevara consigo al consultorio, y que de algún modo quizá condensaban el particular modo de vínculo de iteración entre madre e hijo. Probablemente, el “no” aportado como intervención habilitó la puesta de este “no” por parte del niño, como posible rudimento de “vestigio de memoria”.

El movimiento operado por la intervención pareciera haber comenzado a forjar una *regulación*^[3] del despliegue del niño por medio del efecto de alteridad y demarcación que supone el significativo, a la par del esbozo de un nuevo lugar posible para A. en el Otro, aunque aún ligado a lo efectivo de la presencia del terapeuta, y recortado al espacio de consultorio -ya que esta diferencia cae de un modo marcado al salir de allí, es decir, frente al encuentro con la mirada materna-. Otro lugar, entonces, donde es convocado en tanto sujeto, a diferencia de la puesta de su cuerpo al servicio del goce del Otro materno, siempre alerta a los golpes. “El niño aliena en él todo acceso posible de la madre a su propia verdad, dándole cuerpo, existencia e incluso la exigencia de ser protegido.” (Lacan, J. 1969, p. 56).

Podría pensarse al respecto, incluso una diferencia respecto a los campos pulsionales puestos en juego dentro y fuera del consultorio, siendo correlativa de esta diferencia la existente entre pulsión invocante y escópica. Aunque obviamente no dejan de estar presentes en ambos polos, su posicionamiento es diverso dentro o fuera de sesión. En este punto concibo sopesar el “gusto por lo musical” como llamado al Padre, como enlace a un rasgo, mas a cuya función no alcanza a otorgar consistencia el genitor.

Un otro “no”

Sin querer atiborrar de detalles algo preciso, sí me parece interesante, siguiendo la lógica referida, marcar un segundo “no”, esta vez dirigido a la madre y acompañado en palabras, en cierta medida, por el padre. Este “no” se constituyó breve tiempo después del ingreso a consulta, en el pasaje de la modalidad de pago de consulta privada a la de cobertura mediante Obra Social por otorgamiento del C.U.D. (Certificado Único de Discapacidad). Al momento de hacer el papelero, me dan a ver el importante número de sesiones presupuestados por otras especialidades -era realmente obsceno-, ante lo cual pregunto a la madre si A. iba a ser beneficiario de dichas sesiones. Ella marca claramente que no, que “las pusieron para cobrar más”. Sin apelación a la moral, sino a la ética que se enlaza al caso, presupuesté el número de sesiones que efectivamente íbamos a tener con A., rechazando la insistencia materna por que ponga “de más”. Tiempo más adelante, al momento de requerirle la firma de una planilla de asistencia en la que no se computaban sesiones que no habían acontecido por mis vacaciones, la madre pide que las facture todas “total todos están lucrando con A.”. Se escuchaba allí un exceso de goce del Otro (en cierta medida, y por las motivaciones de que se tratase, avalado por la madre con su rúbrica, como sostén de ese fuera de ley). Mi negativa y consiguiente desmarque respecto de esta serie es oída por el padre, quién señala a su esposa un tope: “dejá así, escuchá lo que te dice”. “Porque para influir sobre el otro, no hace falta que el otro de su consentimiento, sino que resulta afectado imperceptiblemente, o si les gusta más, de inconsciente a inconsciente, ya que no se apoya en una argumentación. Influir no es convencer, no es persuadir.” (Peusner, P. 2018, p. 29).

Esta negativa, aguardo, aporte también la apertura a un coto al goce sobre el niño, apelando a movimientos en la madre y el padre, y tornando al menos para ella un tanto más enigmático el deseo, y goce del Otro, en relación a su hijo. A la vez, intento promover desde espacios de entrevistas formales e informales, en tanto punto de viraje, que se torne un tanto ominoso (Freud, S. 1919, pp. 219-251) aquello familiarizado ya del hacer de A. en pos de una nueva versión posible.

Muchas vicisitudes se han sucedido en los tiempos posteriores, que aportan al caso pero creo no son solidarias con lo preciso que busca aquí abordarse: una intervención y sus efectos.

BIBLIOGRAFÍA

- Freud, S. (1919). “Lo ominoso”. En *Obras Completas*, vol. XVII. Buenos Aires: Amorrortu, 1976, pp. 219-251.
- Lacan, J. (1964). *El Seminario. Libro XI: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Buenos Aires: Paidós, 2003, pp. 217-221.
- Lacan, J. (1966). “Presentación de la traducción francesa de las memorias del presidente Schreber”, En *Intervenciones y textos II*, Buenos Aires: Manantial, 1988, pp. 27-33.
- Lacan, J. (1969). “Dos notas sobre el niño”, En *Intervenciones y textos II*, Buenos Aires: Manantial, 1988, pp. 55-57.
- Peusner, P. (2010). *El dispositivo de presencia de padres y parientes en la clínica psicoanalítica lacaniana con niños*, Buenos Aires: Letra Viva, p. 31.
- Peusner, P. (2018). *El psicoanálisis con niños es un chino*, Buenos Aires: Letra Viva, p. 29.
- Peusner, P. (2018). *El psicoanálisis con niños es un chino*, Buenos Aires: Letra Viva, p. 22.
- Spitz, R., (1958). *El primer año de vida del niño*, Madrid: Aguilar Ediciones, 1972, p. 70.
- Vesco, C. (2018). “Mili: en la promesa de un nuevo encuentro”. En Federico, G. y Tosto, V. *Lo que suena en las sesiones*, Buenos Aires: Kier, pp. 197-209.